

## CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **RAYMOND RAAD DIBO**, dinámico empresario, miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, ha realizado importantes obras de embellecimiento y ornato en la ciudad de Guayaquil, así como ha impulsado una valiosa actividad social en beneficio de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la contribución brindada por sus mejores ciudadanos a la colectividad;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

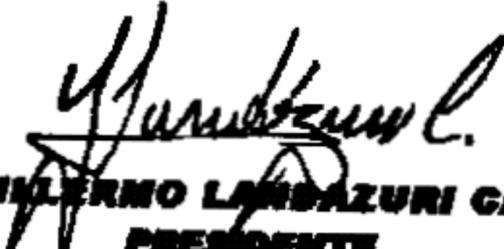
**ACUERDA**

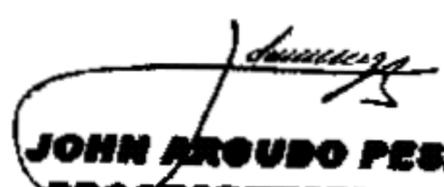


Felicitar al señor ingeniero **RAYMOND RAAD DIBO**, miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, por su esfuerzo, capacidad empresarial y contribución al embellecimiento de la ciudad y a la actividad social en beneficio de la comunidad guayaquileña.

El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANBAZURI GARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL